Oficial del Estado» del 16), y en el área de «Máquinas y Motores Térmicos», a don Joaquín Hernández Gómez.

Segundo.-La Comisión correspondiente a este área de conocimiento deberá reunirse nuevamente en un plazo de dos meses para la consideración y estudio de la documentación aportada por el interesado, de acuerdo con el número 13.1 de la Orden de convocatoria y depositada en la Secretaría General de la Universidad Politécnica de Madrid, a efectos de su calificación y propuesta ante la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación.

Madrid, 16 de marzo de 1988.-El Director general, Francisco de Asís de Blas Aritio.

Sr. Subdirector general de Centros y Profesorado.

## UNIVERSIDADES

8467

RESOLUCION de 11 de marzo de 1988, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica la relación de aspirantes excluidos de las pruebas selectivas para cubrir plazas vacantes de la Escala de Auxiliares Administrativos de esta Universi-

Por Resolución del Rectorado de esta Universidad de 19 de noviembre de 1987 («Boletin Oficial del Estado» de 2 de enero de 1988), se convocan pruebas selectivas para cubrir 49 plazas de la Escala de Auxiliares Administrativos, de las que 45 son vacantes y 4 son plazas adicionales al amparo del artículo 7.º del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre (de oletín Oficial del Estado» del 21).

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en el artículo 19,2 del mencionado Real

Decreto y en la base 4.1 de la convocatoria,

Este Rectorado ha resuelto:

Primero, - Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Segundo.-Publicar la lista de excluidos a las citadas pruebas, que figura como anexo de esta Resolución, con expresión de las

causas de no admisión.

Tercero,-Los aspirantes excluidos por las causas A y B podrán subsanar los errores que hayan motivado su no admisión en el plazo de diez días hábiles, de acuerdo con lo previsto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletin Oficial del Estado».

Cuarto.-Las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos se encuentran expuestas al público en el tablón de

anuncios del Rectorado.

Quinto,-Convocar a los aspirantes para la realización de primer ejercicio, en el edificio Interfacultativo de la UNED, antiguo Colegio Mayor «Siao-Sin», calle Senda del Rey, sin número, según se detalla a continuación:

Día 18 de abril:

Turno primero. A las diecisiete horas:

Del número 385, Del Amo Fernández, Maria Isabel, al número 834, Higueras Aranda, Begoña.

Turno segundo. A las diecinueve horas:

Del número 835, Hilario Torres, Luisa, al número 1.282, Pardo López, Maria Josefa.

Dia 19 de abril:

Turno primero. A las diecisiete horas:

Del número 1.283, Paredes Parra, Antonia, al número 1.730, Vaquero Hidalgo, Maria del Carmen.

urno segundo. A las diecinueve horas:

Del número 1.731, Vaquero Mateo, Carmen, al número 384, Cura Mayor, Maria Jesús del.

Sexto,-El llamamiento será único. Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia de la solicitud de admisión a las pruebas,

Madrid, 11 de marzo de 1988.-El Rector, Mariano Artés

## **ANEXO**

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
And I for Oliver Tee	E 1 244 040	
Aceña López, Gloria Teresa	51.351.969 50.663.178	A C
Agudo Puerma, Manuel	50.075.683	B
Agüello Martínez, Virginia	418.405	В
Aguilera Marin, Maria Teresa	5.362.833	A
Alberca Vadillo, Ana Isabel	51.398.342   7.451.455	l B B
Alonso Rodriguez, Maria Hueras	28.874.247	Ă
Alvarez Sanchez, Francisco	50.408.629	Ą
Arguello Martinez, Jaime Enrique	32.749.923 32.808.441	B
Bailon Gómez, Sagrario	5.244.963	B
Barrero Alvarez, Alicia	51.917.388	B
Bazaga Chabalet, Leoncio	7.510.489	В
Blanco Pérez, Andrés	1.821.960	B B
Camacho Marín, María Zocueca	26.201.748 25.964.534	B
Castro García, Arturo	24.854.039	В
Chicharro Ranz, José Damián	3.079.391	В
Coro Martín, Estrella	51.904.807	B
Delgado Diez, Luisa Fernanda	5.388.738 50.949.396	B B
Diez-Roncal Lorenzo, Arancha	5.277.157	B
Espinosa Hortelano, María Angeles	1.117.908	B
Fernández Arauzo, Maria del Pilar	71.257.775	Č
Fernández Ballesteros, Begoña	11.794.924 35.007.058	B
Galán Dimas, José Manuel	50.071.414	В
García García, Rocío	2.857.777	B
Garcia López, Carlos	51.369.095	Ď
Garcia Pérez, Gregorio	9.300.813	B
Górnez Garzón, Juan Carlos	50.810.302	В
Gómez López, Gemma	51.817.014	Ā
Gómez Nicolás, María de las Mercedes	51.375.861	B
Guerrero Rodríguez, Ana Maria	28.533.862 2.077.413	∣ B C
Gutiérrez Fernández, Gabriela	2.081.912	ìò
Hernando Diaz del Campo, Marta	50.698.602	B
Herraiz Herraiz, Concepción	696.571	B
Huerga Lorenzana, Amparo	9.715.596 51.638.839	B
Iglesias Dominguez, María Nieves	2.220.271	В
Jiménez Chacón, Natalia	80.112.075	В
Jiménez Rodríguez, Felisa	749.748	B
Jurado Blanco, Petra	51.913.097 51.359,272	BA
Lahuerta Hernando, Rosa	8.958.238	B
Lapido Ruiz, Maria Soledad	134.390	В
Lara Moya, Pedro Antonio	51.661.688	l A
Lobera Calvo, Maria Luisa	12.717.644 50.161.235	B
López Revilla, Pilar	1.395.308	B
López Rodríguez, Antonio	13.019.615	В
Losa Carmona, José	52.810.147	B
Lozano Vega, Maria Isabel	5.357.293	B
Madejón Matilla, Mercedes	386.551	B
Maigues Marti, Trinidad	73.938.506	C
Martin Catoira, Margarita	32.346.191 15.981.609	B
Matorras González, Maria del Pilar	1.816.788	ĺċ
Medina Millan, Maria Teresa	51.977.850	B
Millán Iglesias, Maria del Pilar	8.985.011	В
Monteagudo Huertas, Purificación Muñoz Briones, Gloria	70.565.307 51.876.691	A B
Olmos Rodriguez, María Cruz	2.519.367	l B
Ortega Diaz, Maria de los Dolores	5.380.417	В
Ortega y Ochoa de Ocariz, José Antonio	16.216.093	В
Ortiz Cora, Loreto	' 50.406.299 - 73.928.279	C
Palacios Ayuso, José Manuel	50.165.239	B
Pasero Fernandez, Maria Paz	50.060.901	В
Pedrero Martinez, María Asunción	50.701.413	В
Pereira Herrero, Juan	51.369.918 34.943.440	B
Pérez Pérez, María de los Dolores	2.229.426	B
Polo Minguez, Maria Jesús	5.225.717	C
Prieto Carrasco, Inés	26.001.973	В

DNI	Causa de exclusion
25.101.943 12.376.764 2.882.452 52.082.682 51.898.162 2.512.939 28.574.645 51.365.055 7.834.038 10.187.699 51.886.921 73.939.435 3.433.925 32.751.876 4.165.084 51.651.075 50.173.199	BBBDBBCBBBBCCBBAB
1.109.030	В
	2.852.555 2.513.017 70.163.469 393.223 25.101.943 12.376.764 2.882.452 52.082.682 51.898.162 2.512.939 28.574.645 51.365.055 7.834.038 10.187.699 51.886.921 73.939.435 3.433.925 32.751.876 4.165.084 51.651.075

Claves de causa de exclusión:

- Falta de pago. Falta DNI, fotocopia.
- Fuera de plazo.
- Fuera de plazo y falta DNI.

8468

RESOLUCION de 15 de marzo de 1988, de la Universidad de Granada, por la que aprueha la lista de admitidos y excluidos y se unincia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las oposiciones a la Escala Auxiliar de esta Universidad. Resolución de 24 de noviembre de 1987 («Boletín Oficial del Estudo» de 11 de febrero de 1988).

De conformidad con lo establecido en el apartado 4.1 de las

bases de la referida convocatoria.

Este Rectorado en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.º, 2, e) de la misma norma, así como de los Estatutos de esta Universidad resuelve:

Primero.-Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas, que figuran expuestas en el tablón de anuncios del Servicio de Personal de la Universidad de Granada, en el Hospital Real, calle Cuesta del Hospicio, sin número, Granada.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo máximo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado su

Segundo.-Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio, el día 11 de junio de 1988, a las diez horas, en la Facultad de Filosofia y Letras, edificio A, Campus Universitario de la Cartuja (Granada).

Tercero.-Los opositores deberán ir provisios de material de escritura. Asimismo deberán presentar el documento nacional de

Granada, 15 de marzo de 1988.-El Rector, José Vida Soria,

8469

RESOLUCION de 17 de marzo de 1988, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de tres cátedras de esta Universidad.

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletin Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.3 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletin Oficial del Estado» de 1 de septiembre), sobre procedimientos para la designación de los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido. I

en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones titular y suplente que han de juzgar los concursos de méritos convocados mediante Resolución rectoral de fecha 7 de diciembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podran presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense, en el plazo de quince días, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de marzo de 1988.-El Rector, Gustavo Viliapulos Salas.

## ANEXO

Plazas convocadas mediante Resolución rectoral de 7 de diciembre de 1987 («Boletin Oficial del Estado» del 28)

## CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: «Derecho Internacional público y relaciones Internacionales» (plaza número 3)

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Diez De Veiasco Fernández Flores.

Presidente: Don Manuel Diez De Veiasco Fernández Flores, DNI 13,473.074 (CU), Universidad Complutense de Madrid, Vocal Secretario: Don Eduardo Vilariños Pintos. DNI 33,141.102 (CU), Universidad Complutense, Vocales: Don José Antonio Pastor Ridruejo, DNI 17,234,413 (CU), Universidad Complutense; don Celestino Del Arenal Moyúa, DNI 14,210.526 (CU), Universidad del País Vasco, y don Carlos B, Jimenez Piernas, DNI 45,262,676 (CU), Universidad de Alicante.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Carrillo Salcedo. DNI 28.115.282 (CU), Universidad de Sevilla,

Vocal Secretario: Don Jorge Pueyo Losa, DNI 32,202,473 (CU),

Universidad de Extremadura.

Vocales: Doña Araceli Mangas Martin. DNI 7,794,059 (CU), Universidad de Salamanca; don Oriol Casanova y La Rosa, DNI 37,983,746 (CU), Universidad Central de Barcelona, y don Juan Garzón Clariana. DNI 37,618,416 (CU), Universidad Autonoma de Barcelona.

Area de conocimiento: «Produccion animal» (plaza número 7)

Comisión titular:

Presidente: Don Rafael Sanz Arias, DNI 1.582.141 (CU), Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Miguel Vallejo Vicente. DNI 1.224.283

(CU), Universidad Complutense de Madrid. Vocales: Don Jaime Thos Ruhi. DNI 40.239.629. (CU), Universidad Complutense de Madrid; don Vicente Gaudioso Lacasa. DNI 17.837.180 (CU), Universidad de León, y don Alfonso Vera y Vega. DNI 29.803.729 (CU). Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: Don Carlos de Blas Beorlegui, DNI 2,177,278 (CU),

Universidad Politécnica de Madrid. Vocal Secretario: Don Julio M. Fernández Carmona. DNI

598.303 (CU), Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Eduardo Zorita Tomillo. DNI 1.518.097 (CU), Universidad de León; don Jesús S. González Alvarez, DNI 9.677.126 (CU), Universidad de León, y don Miguel Pérez Hernández, DNI 30.392.332 (CU), Universidad de Córdoba.

Area de conocimiento: «Psicología básica» (plaza número 9)

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Mayor Sánchez, DNI 7.612.732 (CU), Universidad Complutense de Madrid. Vocal Secretaria: Doña Pilar Ferrándiz López, DNI 21.355.341

(CU), Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don José L. Pinillos Díaz. DNI 551.466 (CU), Universidad Complutense de Madrid; don José María Gondra Rezola.